

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4.25
año... 15
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plazuela de San Isidro
No se devuelven los originales

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
CONCERTADO

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IV.—NÚM. 723.

Miércoles, 30 de Octubre de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos.

Av. de Canals (Paseo de la Estación), 15. — Salamanca.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tirras bordadas

HIPÓLITO MONTERO

(Sucesor de José Acedo)

LA VILLA DE PARIS

Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja)

SUCURSAL: LONJA, NUMERO 6

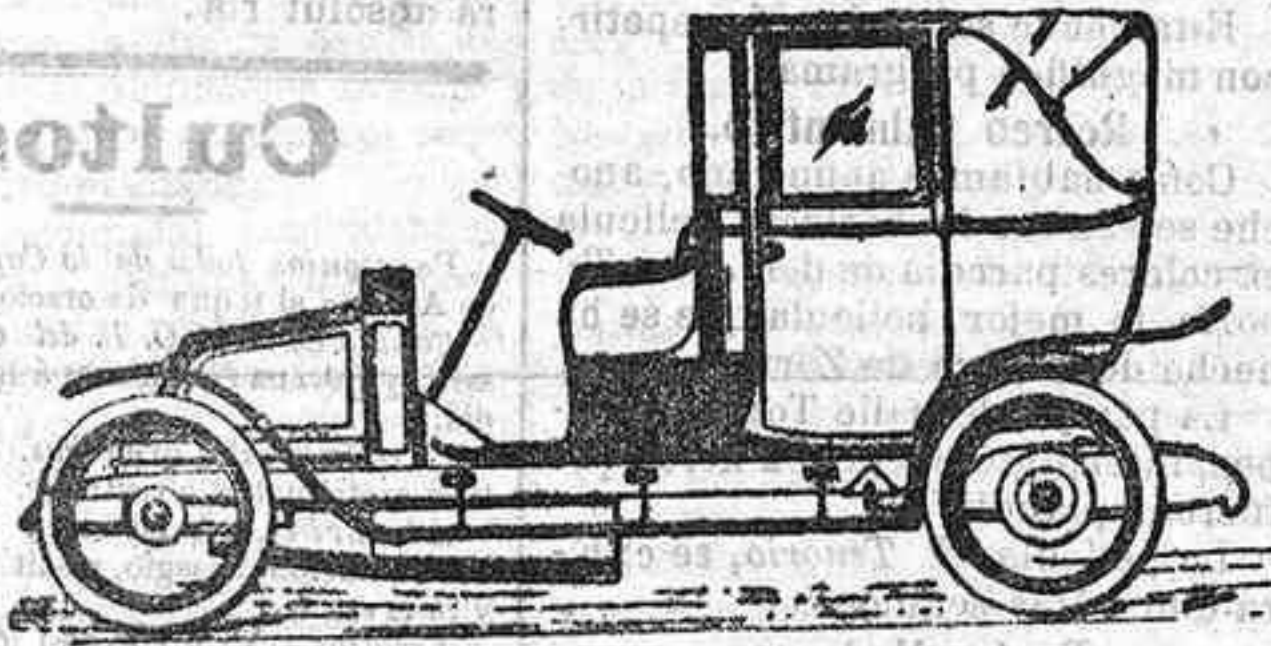
SALAMANCA

El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PAÑOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODÓN; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los preciosos fillos y moderadísimo á que vende, le han colocado á la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad.

No deje usted de visitar esta casa. (Le conviene hacerlo)

Botas herreras — Equipos para novias — Lencería — Altas novedades

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. — Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. — Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de Bomati y Maldonado, quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, coches de turismo, coches de familia, etc., etc., á precios muy económicos. — Elegancia en la construcción. — Buena gusto en el acabamiento. — Economía en la compra y sólida en la duración. — El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.

Vísitela en sus establecimientos: Calle de Zamora, números 37 y 39, Salamanca.

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR SALAMANCA

MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

La Soledad POMPAS FÚNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A. — SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente á funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y fúnebres de todas clases. — Carrozas severas de luto y gloria, servidas á la Federica. — Andas imperiales. — Servicio de cámara mortuoria. — Sales desinfectantes (especialidad de la casa). — Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco. — Coronas de flores, pluma, porcelana y acero. — Pensamientos y ramos sencillos y adornados. — Cintas para coronas y colgantes del féretro. Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. SERVICIO PERMANENTE

La crisis.

Ni un momento ha permenecido desde que subió al poder el partido liberal sin sufrir los efectos de una profunda crisis moral producida por la constitución de la misma comunidad gobernante, y si constitucionalmente no se planteó, la principal responsabilidad incumbe al señor Maura cuyo único objetivo, al sostener con su pasiva actuación en la vida pública al Gobierno, no ha sido otro que el de consagrar como jefe del liberalismo monárquico al señor Canalejas.

No vamos á discernir sobre los hechos pretéritos que debieron causar la caída del Gobierno y no la motivaron, por la bondad con que la minoría conservadora ejerció su acción fiscalizadora.

Aquellos hechos han pasado á la categoría de históricos y por consiguiente no nos es dable retrotraerlos para demostrar que en otro país de más perfecta cultura cívica habrían originado la desaparición del Gobierno que los inspiró.

Queden por tanto, en la eternidad viva de la historia, para baldón de un régimen y mengua del pueblo que lo toleró. Ahora, la palabra crisis ha reaparecido vigorosa y por las últimas noticias recibidas de Madrid, en esta semana quedará promovida, pero su trascendencia infortunadamente, no responde á los deseos y sentimientos unánimes del país.

Este hace tiempo que anhela la sustitución íntegra de los hombres que asumen la dirección del pueblo español, y en la presente actualidad, que por la anarquía latente entre los prohombres liberales, confiaba en que la dominación democrática, iba á descender de las alturas, para proscribirse en el más perdurable ostracismo, parece que todo quedará circunscrito á la salida del ministro de Fomento, autor del proyecto regularizador de las compañías y sus empleados.

Y esta parcialidad de la crisis es para nosotros inexplicable, porque la dimisión del señor Villanueva, significa que el Gobierno retira el proyecto, y si lo mantiene no debe sacrificar al hombre que lo confeccionó, y que, después, lo prohibió y aceptó íntegro Canalejas. Todos ó ninguno: pronto, muy pronto llegaremos á esta solución, porque la perspectiva que se le ofrece al verbo irregular de la democracia, no puede ser más desastrosa.

Emisión de Montero Ríos, antes de que se debata el proyecto de Mancomunidades en el Senado; reproducción de la huelga ferroviaria, si el proyecto se aprueba, y si no acontece esto, lo mismo, porque los ferroviarios quedan en la misma situación que tenían antes de las promesas de Canalejas á Amado; discusión del tratado franco español, que hay que suponer que nuestros derechos habrán restringido notablemente, etc., etc.

Por esto creemos que Canalejas tiene preparada para muy pronto la maleta, y nos congratularía, en bien de la Patria, que jamás pudiera alcanzar billete de vuelta.

Respecto á los conservadores, que serán sus legítimos

sucesores, les compadecemos. Muy difícil les será liquidar la herencia que recibían.

Revolución en el ambiente y un desastre económico inevitable é irreparable.

A LOS CONGREGANTES de San Estanislao

Se avisa á los niños congregantes de San Estanislao, que el viernes próximo, fiesta de todos los Santos, habrá para ellos misa de congregación, á las once.

Se hace saber que no se admitirán congregantes, sin expreso consentimiento de los padres ó tutores, firmando para ello la solicitud impresa que le entregaran en la portería.

Tampoco se recibirán niños menores de seis años, sin expresa dispensación del padre director.

Militares.

Perfectamente informados, podemos asegurar, que no es de aplicación á los mozos sorteados en el año actual, el artículo 281 de la ley del servicio militar obligatorio que dispone que no podrán disfrutar de la reducción de tiempo de servicio, ni tendrán derecho á la devolución de la cuota satisfecha, si no acreditan por medio de certificado, que poseen instrucción militar.

El artículo transitorio de las instrucciones provisionales para la aplicación de dicha ley, les releva de la presentación de dicho certificado, sin duda por no existir aun las escuelas militares, que son las que han de expedirlos.

Decimos esto, para tranquilidad de los mozos del actual reemplazo, que tienen concedida la reducción de tiempo de servicio y satisfecho el primer plazo de la cuota reglamentaria; algunos de los cuales, sabemos se han alzado, al recibir oficio de las autoridades locales, haciéndoles saber el contenido del mencionado artículo 281.

CONTRA EL PROYECTO FERROVIARIO

La protesta de las empresas

Reproducimos á continuación la protesta formulada por las Compañías contra el proyecto ferroviario:

«No son las Compañías — dice el documento — como frecuentemente, pero con manifiesto error jurídico se afirma, simples usufructuarias de los ferrocarriles. Sus derechos, así como sus obligaciones, nacen del contrato bilateral que entraña toda concesión administrativa de aquella clase, y cuyas estipulaciones han de cumplirse íntegramente, tanto por ellas como por el Estado, sin que ni una ni otra parte pueda entenderse por sí sola facultada, sin el mutuo consentimiento, para alterarlas.

Pues bien: ni en la vigente ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, ni en las leyes especiales de concesión; ni en los pliegos de condiciones particulares á cada una, ni en los reglamentos, por fin, de Policía é Inspección, existe precepto alguno, en que por modo directo, ni indirecto, se establezca el derecho de la administración pública á inmiscuirse é intervenir en las relaciones de carácter civil y privado que, por virtud del contrato del trabajo, existen entre las Compañías y sus agentes relaciones jurídicas que habrán de subordinarse, salvo pacto en contrario, al principio de reciproca libertad que permita á las partes condicionarlo y rescindirle.

Dejando á un lado que el contrato del trabajo no se halla á su vez especialmente regulado por nuestras leyes, salvo en los rudimentarios y deficientes principios consignados en el Código civil para el arrendamiento de servicios, y aun prescindiendo también de que los de la explotación ferroviaria, por su especialidad y variedad de funciones, no se acomodan fácilmente á reglas generales, sería, á nuestro entender, tarea estéril, aspirar siquiera, á que, obligando á las Compañías á establecer normas para su celebración, merezcan la aprobación de los Tribunales.

bación del Gobierno, se logren evitar los conflictos entre aquéllas y sus obreros, conflictos que tienen por fundamento razones ó causas tan singularmente circunstanciales, como variables y complejas.

Pero, sea cual fuere el resultado de tal intento, lo que las Compañías no pueden pasar desapercibido, sin la necesaria protesta, es que á título de regular aquellas relaciones, los Poderes públicos se crean asistidos del derecho á exigir como en el artículo primero del citado proyecto de ley se establece que las Compañías sometan á la aprobación del Gobierno los reglamentos relativos al ingreso, ascenso, régimen, disciplina y separación de su personal, así como los estatutos que regulen el contrato del trabajo y las Cajas de pensiones. Ni tal derecho se halla atribuido por disposición alguna al Estado; ni las relaciones contractuales que á virtud de la concesión existen entre aquél y las Compañías ferroviarias, permiten semejante atentado á los derechos del concesionario; ni conocemos, por fin, legislación alguna extranjera en países en los que la explotación de los ferrocarriles se realice por compañías que lleven la facultad de intervención del Estado, como poder social á límites tales en que quede anulado por completo el indiscutible derecho del patrono.

Ajenas las compañías ferroviarias á todo linaje de discusiones de carácter político, que al apasionar los espíritus son elementos de discordia allí donde sólo el culto al trabajo y el respeto al interés público deben servir de norma á las relaciones entre el patrono y el obrero, no molestarían la atención de vuestro país si no creyeran, como firmemente creen, que no es, desconociendo y mermando los legítimos derechos del primero, como mejor se amortizan las relaciones de ambos. Por otra parte y examinando la cuestión en su aspecto esencial y puramente económico, fácilmente se advierte que, ni las compañías pueden comprometerse de hoy para siempre á contraer obligaciones que pueden en determinados momentos ser de imposible cumplimiento, por incompatibles con su situación financiera, ni renunciar á aquella autonomía y libertad de acción que es indispensable para mantener por derecho propio el principio de su autoridad y la disciplina entre sus servidores.

Jamás desconocieron las Compañías ferroviarias, sino, por el contrario, aceptaron gustosas, aquella intervención é inspección del Estado, que en garantía de los intereses públicos se halla establecida en las leyes, y cuyo objeto exclusivo es asegurar, en cuanto á la explotación, el cumplimiento por las mismas de las obligaciones que por el contrato de concesión contraerán; pero esa intervención, que debe mantenerse dentro de los límites prefijados, en reciprocidad de los derechos por aquéllas adquiridos, no puede hacerse en modo alguno extensiva á las relaciones jurídicas de carácter privado que se establecen entre las Compañías y sus agentes, y que, desenvolviéndose en la esfera del derecho común, han de quedar sólo subordinados en cuanto á su alcance, efecto y consecuencias, al conocimiento de los Tribunales.

Otro aspecto, de menor gravedad é importancia, tienen para las Compañías ferroviarias el proyecto de ley que examinamos, y es el que hace relación al caso previsto en el artículo 19 del mismo, ó sea á la imposibilidad de que un laudo arbitral aumente las obligaciones de aquéllas en el orden económico, en términos que excedan ó no de sus posibilidades financieras. No; no es posible, sin que ello implique un verdadero atentado al derecho de propiedad, que se confiera á Tribunal alguno la facultad de condenar al patrono, cualquiera que él sea, á cumplir obligaciones, ya en forma de salarios, sueldos ó pensiones, en cantidad superior á aquella que voluntariamente se impuso, ni semejante atropello podría disculparse ó justificarse con razones de público interés. Por otra parte, no se ocultará seguramente á la superior inteligencia de vuestro país, la gravedad que entraña poner en tela de juicio, ni siquiera de examen, las posibilidades económicas de Sociedades que, necesitando acudir al crédito para cumplir cuantiosas obligaciones que el

Estado le impone, para el mejoramiento del servicio de explotación, habría se viesen privadas de aquel recurso, si de algún modo pudiera trasladarse al mercado, por efecto de aquel examen, que su capacidad financiera era discutida.

Finalmente, el proyecto en cuestión confiere al Estado el derecho de reglamentar las remuneraciones, de organizar el trabajo y hasel de fijar el régimen disciplinario de los agentes, lo que equivale á apoderarse de la gestión del servicio ferroviario, desposeyendo del mismo á las Compañías, que no podrían así aceptar las múltiples responsabilidades que les impondría la explotación, sin la libertad de organizar ésta en la forma que estimen más conveniente. En caso de aprobarse este proyecto, sufrirían cambio tal las condiciones en que las Compañías aceptarían la responsabilidad de aquel servicio, que les sea difícil continuar asumiéndola, por lo que podrían llegarse á ver en la precisión de solicitar del Gobierno que, haciendo éste uso de los medios que los pliegos de condiciones de las concesiones le reservan, procediera á la reversión anticipada de las mismas.

Por las consideraciones expuestas, los que suscriben, en la representación que ostentan,

Suplican á vuestro país, tomándolas en consideración, se sirva admitir la protesta, que por su conducto elevan á los Poderes públicos contra el proyecto de ley aludido.

Madrid, 26 de Octubre de 1912. Por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Alejandro Pidal y Mon. Por la Sociedad de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal: el presidente del Consejo, Guadalupe. Por la Compañía de los Caminos de hierro del Norte, Faustino Rodríguez San Pedro. Por la Compañía de los ferrocarriles andaluces, el presidente del Consejo, Guadalupe.

Los emigrantes

Según leemos en un periódico de la Coruña, los emigrantes que esperan embarcar en dicho puerto, están sufriendo muchas calamidades.

Por la aglomeración de pasajeros han quedado muchos de ellos sin lograr pasaje y, en masa, se sitúan ante las oficinas de la Junta de emigración esperando la revisión de sus papeles horas y horas, de día y de noche, dando en la bella capital gallega, un espectáculo en el que no se ve un atisbo de generosidad para aquellos centenares de infelices que ya, á tes de dejar el suelo patrio, comienzan á sentir la amargura de la indefensión y del desamparo.

Bolsa de Madrid

Valores oficiales: perdieron 20 céntimos los títulos de las series F, C y B del contado; 25 los de la E; 15 los de la D y 5 los de la A, ganando 25 los de la G y H.

El fin próximo y el fin corriente perdieron 5 céntimos quedando el primero á 84.55.

El amortizable viejo, serie F ganó 5 céntimos.

Valores municipales: perdieron 25 céntimos las expropiaciones del interior y 50 las obligaciones municipales de 1908.

Bancos: perdieron 25 céntimos el Río de la Plata, y 13 enteros y medio el Central de Méjico.

Los Tabacos ganaron un entero; los francos 20 céntimos más caros, y 3 las libras.

Paris: perdieron 45 céntimos el exterior español y 5 enteros los ferrocarriles Andaluces, 3 los Nortes y 2 los Alicante, quedando á 297, 450 y 426; 21 Riotinto á 1.837; 12 Credit Lyonnais á 1.530; 4 el Banco Nacional de Méjico, á 910 y 2 el Río de la Plata, á 485, ganando 3 enteros el Central Mejicano y quedando á 391.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

La guerra entre Turquía y los Estados balcánicos.

No hay intervención.—Lo que dicen a este propósito las partes beligerantes.

Dada la marcha de los sucesos y la fortuna de los ejércitos balcánicos en la presente guerra, se creyó necesaria é inminente una intervención de las potencias para que el concierto europeo no fuera perturbado.

El discurso de monsieur Poincaré en Vantes, daba á entender claramente la proximidad de una intervención y las cancellerías rusa é inglesa se pasaron las correspondientes notas comprensivas de aquellas manifestaciones y deseos de intervención.

Los estados beligerantes no se hallan dispuestos á aceptar por ahora ninguna mediación de las potencias.

Uno de los representantes de la liga balcánica, ha dicho á este respecto lo siguiente: «No se puede suponer que los Estados balcánicos estén dispuestos á dejar voluntariamente los territorios que acaban de conquistar. En lo que ha de pensarse es en que tal vez en estos momentos estudien la cuestión del reparto de Turquía.»

La liga balcánica es un convenio militar duradero y el papel que en lo sucesivo está llamada á desempeñar, difiere considerablemente del insignificante que hasta ahora se reservó á aquellos estados.

Cuando la guerra concluya podrá celebrarse una conferencia, y en ella, tal vez los Estados balcánicos lleguen á un acuerdo con las otras potencias.»

Turquía, por su parte, también rechaza la mediación.

En el Consejo de ministros celebrado últimamente en Constantinopla, bajo la presidencia de Mahomet V, se dió cuenta de que estaban próximos á terminar los preparativos militares y que entonces se emprenderían debidamente las operaciones.

Se preparan por tanto extraordinarios acontecimientos en la guerra.

Avance de los búlgaros.—A Constantinopla.

No obstante las lluvias torrenciales de estos días y dando prueba de una resistencia verdaderamente heroica, el ejército búlgaro sigue avanzando por el valle de Breganitz, apoderándose de importantes villas.

Al Sur de Andrinópolis y en el camino de hierro que conduce á Constantinopla, han tomado últimamente la importantísima plaza de Raba Eski, que es como si dijéramos la llave de comunicación con la capital del imperio otomano.

Los albaneses se separan de Turquía.—«El ultimatum.»

Un telegrama de Constantinopla que ha podido sustraerse á la censura ejercida por el Gobierno, da cuenta de la situación de verdadera alarma en que se encuentra la capital, á consecuencia de las noticias que llegan de la guerra y de los desastres sufridos por las fuerzas turcas.

La alarma se ha acentuado más con el anuncio de que los albaneses, han decidido desprenderse de la Turquía y buscar el amparo de otra potencia.

El ultimatum que con este fin han dirigido los albanios al gobierno turco está concebido en los siguientes términos:

«Estamos cansados de esta guerra y de estos incesantes desórdenes que perturban nuestro país. Queremos que nadie venga á combatir en nuestro territorio y si la paz y la libertad no se nos garantizan, pediremos al Austria que acuda en nuestro socorro.»

La impresión que esta nota ha causado en Turquía es indescriptible.

Los reyes de Bulgaria en la guerra.—Lo que dice el Zar Fernando.—La reina Leonora en los hospitales.

El ejemplo que los reyes de Bulgaria están dando á sus súbditos en la guerra turco-balcánica es ciertamente conmovedor, edificante y capaz de producir los mayores entusiasmos militares.

El rey Fernando, al frente de sus tropas de nostrandogran pericia en el arte de la guerra impávido ante el peligro y dando gracias á Dios que bendice los esfuerzos de sus soldados, es una figura de gran relieve en las operaciones militares.

Ha dicho á quien le felicitó por el éxito de sus empresas: «Sí, el comienzo ha sido bueno. Dios se ha dignado bendecir nuestros esfuerzos. Mantenemos una guerra santa y por eso cumplimos nuestros deberes con entera confianza y sin escatimar sacrificios.»

La reina Leonora está convertida en celosísima enfermera. Recibe ella misma en la estación de Filipópolis los heridos y dispone cuidadosamente su traslación á los hospitales militares donde se ve constantemente empleada en curarlos.

Madrid

El debate del proyecto ferroviario. Discursos de Melquiades Alvarez, Ferrer y Canalejas.

La última parte de la sesión de ayer tarde del Congreso, se consagró exclusivamente á la discusión del proyecto ferroviario.

El diputado ministerial, señor Morote (don Luis), defendió elocuentemente una enmienda al artículo primero, encaminada al reconocimiento de la licitud de la huelga y seguidamente el jefe del partido republicano reformista pidió la palabra para hacer la impugnación total del proyecto.

El catedrático de la Universidad de Oviedo, después de un brillante exordio justificativo de la actitud que la conjunción republicano-socialista ha adoptado respecto al engendro del Gobierno hizo patente la disconformidad existente entre el proyecto de ley que se discute y los ofrecimientos que hizo el Gobierno á los ferroviarios, con objeto de que no llegasen á la ejecución de la huelga.

Contra la obra del Gobierno, manifestó don Melquiades Alvarez, que se habían conitado todas las representaciones parlamentarias de la política nacional, y juntas caminan á la finalidad de impedir que el proyecto alcance los honores de regla legal, los conservadores, carlistas, republicanos, socialistas y ácratas.

Esta coincidencia de actitudes en partidos tan contradictorios, proviene de que todos consideran como un atentado de lesa humanidad la declaración que hace la ley de considerar ilícita la huelga, que es equivalente á la negación del derecho de propiedad que el obrero tiene sobre su trabajo.

Si las oposiciones ante esta monstruosidad permanecieran indiferentes, habríamos laborado la iniquidad de restable-

cer la esclavitud del trabajador.

El orador robustece sus razonamientos haciendo un estudio comparativo del proyecto con lo que prescriben las legislaciones de los principales países de Europa acerca de la licitud é ilicitud de la huelga.

Termina su grandilocuente discurso, afirmando que las huelgas abarquen lo mismo intereses individuales que colectivos, nunca pueden ser ilegales.

El jefe del partido radical, que le sucedió en el uso de la palabra, estuvo conciso y concreto.

Dijo que suscribía todas las manifestaciones que había vertido en la impugnación del proyecto su predecesor.

El presidente del Consejo de ministros, contestó á ambos oradores, con un discurso de gran altura de miras.

Declaró que la actitud que habían adoptado todas las minorías, obligaban al Gobierno á transigir, modificando el proyecto conforme al pensar unánime de la Cámara.

Dadme una solución, dijo, é inmediatamente la convertiré en ley.

Todos, concluyó diciendo, debemos buscar los medios para conjurar el conflicto, sin desatender los intereses que en él propugnan.

Brevemente replica Melquiades Alvarez, y después de aprobarse tres capítulos del presupuesto de Hacienda se levantó la sesión.

Comentarios.—Dimisión de Villanueva.

Al terminarse la sesión se formaron grupos de diputados en los pasillos, los cuales muy animadamente comentaban el debate mantenido respecto á la cuestión ferroviaria.

En todas las partes se cree que el proyecto sufrirá modificaciones esenciales.

El artículo primero se rectificará en el sentido de declarar ilícita la huelga y en las restantes también se harán importantes novaciones, dejando á la compañías una absoluta libertad para la elección y reparación del personal.

Síguese afirmando que el ministro de Fomento tomará las de Villadiego.

Alborotos escolares. Desde muy temprano han reanudado los estudiantes los alborotos y algazaras en las proximidades de la Universidad.

La mayoría ha entrado en clase.

Llegada de Montero Ríos.—El saludo de Canalejas.

A las nueve y media ha llegado el presidente del Senado. Bajaron á saludarle á la estación, los prohombres de la situación y el Gobierno.

Es objeto de grandes comentarios el saludo afectuosísimo que le hizo el presidente del Consejo de ministros.

Le anunció el señor Montero Ríos que le esperaba para cambiar impresiones y conferenciar.

Asegurase que la conferencia versará sobre el proyecto de las Mancomunidades, el cual será abordado en toda su integridad y con nobleza de propósitos.

Clausura del Congreso del Turismo. Esta tarde se celebrará la sesión de clausura del quinto Congreso internacional del Turismo.

Asistirá el señor Canalejas en representación del Monarca y los ministros de Estado y Fomento.

Barquete en honor del expresidente de la república Argentina.

Anoche se celebró en el ho-

tel Ritz un banquete en honor del ilustre político argentino, que ha ostentado en las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz, la representación de su país.

Asistieron los señores Canalejas, García Prieto, Navarro Reverter, Alba, Barroso, conde de Romanones, López Muñoz, alcalde de Madrid y capitán general.

Terminado el condumio, el homenajeado pronunció un elocuente brindis demostrativo de su amor á España.

Le contestó el señor Canalejas, agradeciendo las manifestaciones de acendrado españolismo que el señor Figueroa Alcorta había hecho, y á la vez encareciéndole que, cuando retorne á su país, haga presente que España mantiene vivo su amor de madre.

Huelga solucionada.

En telegrama oficial que se ha recibido en Gobernación, comunica la primera autoridad gubernativa de Sevilla que se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de cargadores del muelle.

Buscando la fórmula conciliadora.

Hoy se consagrará el Gobierno y la comisión dictaminadora del proyecto ferroviario, con asistencia de todas las minorías, en buscar la fórmula que concilie las opiniones emitidas en el debate mantenido sobre la cuestión ferroviaria.

Manifiesto de los ingenieros industriales. Los alumnos de la carrera de ingeniería industrial, han publicado un manifiesto explicando la causa que les obliga á holgar.

Dice que se debe á las dilaciones, engaños y desconsideraciones de que han sido víctimas por parte del fracasado ministro de Fomento, el cual, además, ha pronunciado palabras ofensivas al cuerpo.

La primera víctima, añade el manifiesto, ha sido el ministro de Instrucción pública.

Concluye diciendo que están agradecidos á los señores Alba y Conde de Romanones.

San Sebastián.

Huelga de camareros. Ascende á doscientos, el número de camareros que se han declarado en huelga.

El gobernador ha adoptado algunas precauciones en previsión de cualquier anomalía.

Bilbao.

Incendio en un caserío.—Colono carbonizado.

Esta mañana se ha declarado un voraz incendio en un caserío del pueblo de Bustaria. Por carencia de medios extintores del terrible elemento, ha quedado el inmueble totalmente destruido.

El colono que lo habitaba ha perecido en el siniestro.

Badajoz.

Tren descarrilado. En el kilómetro número 453 descarriló anoche un tren de mercancías.

El convoy ferroviario quedó completamente destruido. Felizmente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Londres.

En honor de España. Ayer almorzó en compañía de las reyes, el embajador de España señor marqués de Villalobar.

Marsella.

Colisiones. Ha habido varias colisiones entre los huelguistas y los esquirols, á consecuencia de las cuales ha te ido que intervenir la policía, dando varias cargas, en las que perecieron dos huelguistas y fueron heridos varios.

París.

Ataque de servios. Encarizado y duro ha sido el combate sostenido entre los

turcos y la caballería servia, mandada por el príncipe Karageorgevich. En este brioso ataque, en que hubo verdadero arrojo de heroísmo, han patentizado los servios sus instintos bélicos, pues han desalojado á los turcos de sus posiciones, dejando el campo sembrado de cadáveres y multitud de heridos.

El ataque de Rumanovo.

Horroriza la espantosa carnicería hecha por los servios en las huestes turcas que defendían á esta posición.

El combate ha sido tenaz, porfiado, sangriento.

Ambos ejércitos han querido emularse en actos de heroísmo, pero la impetuosa y decidida acometida de los servios, ha sembrado la desolación y el estrago en las filas turcas, que han huído á la desbandada, acorralados por los servios.

En el campo de operaciones han quedado infinidad de muertos y un número mayor de heridos. Las bajas turcas ascienden á 10.000.

Los servios también han tenido sensibles bajas: 500 muertos y heridos.

Incorporación á filas.

Participan de Cetigne que han llegado de América 2.000 montenegrinos con objeto de incorporarse al ejército de su patria y favorecer con su ayuda la victoria de las armas, y aniquilar á Turquía.

Delgado Barreto.

Los cines.

Teatro Bretón.

Anoche se volvió á exhibir á petición del público, la grandiosa película *La repartidora de pan*, se dio tan aplaudida como el día del estreno.

Esta noche se vuelve á repetir, con magnífico programa.

Recreo Salmantino.

Como habíamos anunciado, anoche se estrenó la hermosa película en colores parodia de don Juan Tenorio, la mejor película que se ha hecho de la obra de Zorrilla.

La pereja de baile Torres y López, interpretó nuevos números que fueron aplaudidos.

La película *El Tenorio*, se exhibirá cinco días seguidos.

Teatro Moderno.

Hoy hace su debut en este coliseo, la compañía de variedades que dirige Mr. Tenot, con el número tan aplaudido de perros comediantes y la elegante bailarina española, Carmen de la Torre.

Universitarias.

Han aspirado al ejercicio previo las señoras opositoras siguientes: Eudovis Pilar Fonseca de la Montaña, María Gama López, Margarita Gómez Hernández, Isidora Elisa Gómez Martín, María del Carmen González Blanco, Salvadora González González, María Antonia

González Trujillano, Emilia Granado Hernández.

En la Normal de Maestros: don Dionisio González Martín, don Julián González Martín, don Jesús González Muñoz, don Francisco Granado Sánchez y don Filomeno Sande Armenteros.

Ayer falleció repentinamente en el monasterio de La Vid, el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de Burgos, doctor don Benito Murúa.

Era el finado, uno de los más esclarecidos varones de la prelatura española.

Descanse en paz el sabio é ilustrado prelado, cuyo espíritu estará gozando en estos momentos de la gloria eterna de la inmortal Sión.

EN LA AUDIENCIA

Causa por expedición de billetes falsos.

A las diez y media se constituyó la sala segunda para conocer de la causa seguida á Rosalía Moro Sánchez y Andrés Chaves García por el delito de expedición de billetes falsos.

Después de comparecer y prestar sus declaraciones varios testigos, el señor fiscal pretende demostrar la culpabilidad de los procesados, manifestando que tenían previo conocimiento de la falsedad de un billete de 100 pesetas, el cual entregaron á Enrique Sánchez González, recaudador de contribuciones, denunciante del hecho de autos.

La defensa probó de un modo obvio, evidentes, que sus defendidos adquirieron el billete de buena fe, y en su virtud se lo entregaron al recaudador para pagarle la contribución, estando ajenos á que pudiera ser falso.

Los jurados entraron á deliberar, dictando un veredicto de inculpabilidad. A la hora que nos retiramos, la Sala se retiró á pronunciar sentencia, la cual creemos será absoluta.

Cultos.

Parroquias todas de la Capital.—Novena de Animas al tiempo de oraciones.

Capli de la V. O. T. del Carmelo.—Rosario y novena de Animas á las cinco y media.

Clercía y PP. Carmelitas.—Rosario y lectura espiritual al oscurecer.

Adoradores.—A las seis y media exposición, estación, trisagio, meditación, cánticos y rezos.

Esclavas.—Mi a y exposición á las siete y diez a las cinco y media de la tarde.

De sociedad

Se halla enfermo de algún cuidado en Trujillo, donde había llegado para hacer la Santa Pastoral Visita, el ilustrísimo señor Obispo de Plasencia, don Francisco Jarrín Moro, nuestro paisano.

El doctor Cañizo ha salido esta mañana de Salamanca para asistir al ilustre enfermo.

Di s N estro Señor conceda al ilustre señor Jarrín el beneficio de la salud si así le conviene.

Máquinas GRITZNER para coser



Concesionario: EMILIO ALVAREZ Calle del Navio, núm. 9.—Salamanca.

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE LICOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENCASIM (CASTELLÓN) PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

Walter Grandioso, la mejor máquina rectilínea conocida para genovos de punto.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Peregrinación A LAS

FESTAS CONSTANTINIANAS DE ROMA

al Congreso Eucarístico de Malta, organizada por la Junta permanente de peregrinación a Tierra Santa y Roma, que se realizará (Dios mediante) en el mes de Abril de 1913, con la expresiva aprobación y bendición de nuestro Santísimo Padre Pio X y del presidente honorario, excelentísimo señor obispo de Vitoria.

Deseando la Santa Sede conmemorar con todo esplendor el 17.º centenario del célebre edicto de Milan, por el que Constantino el Grande concedió el año 313 la paz y libertad a la Iglesia, reconociendo su existencia legal, ha invitado, por medio de la comisión especial encargada de la dirección de todos los actos y festejos que con tal motivo han de celebrarse, a todos los católicos a que se asocien a ella, ya en sus respectivas naciones, ya, sobre todo, acudiendo a Roma durante el año 1913, a rendir nueva y directa prueba de adhesión a la Santa Iglesia en la persona augusta del Vicario de Cristo nuestro amantísimo Padre el Papa Pio X.

La Junta permanente de las peregrinaciones a Tierra Santa y Roma, deseosa de responder en la medida de sus modestas fuerzas a ese elevado llamamiento, y en la seguridad de que su invitación ha de encontrar eco aquí, donde tan profunda y especial devoción existe al Pontificado y donde tan grato ha de ser para todos unirse de una manera especial ahora al Papa en el recuerdo de la feliz terminación de las persecuciones sangrientas de los primeros siglos, y en la halagüeña esperanza de que en un porvenir no lejano terminarán también las persecuciones mansas, hipócritas, julianescas de nuestros días por el triunfo definitivo de la Iglesia en una paz estable y duradera, llevando así al apenado corazón del Papa el bálsamo de su inquebrantable adhesión, y recibiendo, en cambio, su bendición y sus admirables enseñanzas, ha ideado una magna peregrinación a Roma, que partirá hacia el día 11 del mes de Abril próximo, a fin de asistir al grupo principal de festejos organizados por el comité central del centenario Constantiniano.

Una providencial coincidencia añade nuevo y poderoso atractivo a la proyectada peregrinación, y es el de poder al mismo tiempo tomar parte en el XXIV Congreso Eucarístico Internacional que ha de celebrarse el próximo Abril en la histórica y pintoresca isla de Malta. Los esplendores del congreso de Viena no han apagado ni eclipsado los ardores ni los entusiasmos del inolvidable congreso de Madrid; antes al contrario, los han avivado y excitado mas y paseado en triunfo Nuestro Señor Jesucristo Sacramento por las principales capitales de Europa y América, es menester que sea elevado oficialmente sobre el pavimento en medio de la inmensidad de los mares, debiendo ser entonces nosotros quienes con más calor y entusiasmo le escoltemos, le aclamemos y le vitoreemos. La asistencia especial con que siempre la Providencia ha atendido nuestras peregrinaciones; el encargo honroso que por el comité ejecutivo del Congreso Eucarístico de Malta se nos ha conferido; el expresivo agrado con que nuestro Santísimo Padre el Papa recibió su noticia, y la bendición y apoyo eficaz que se han dignado conceder a los propósitos de esta junta el eminentísimo señor Cardenal Pro-Nuncio de Su Santidad y muchos y venerables excelentísimos preladados, son motivos más que sobrados para esperar confiadamente en el éxito de esta piadosa peregrinación.

Son ya, no varios, sino bastantes, los ilustres preladados que han comunicado su propósito de ir presidiendo esta peregrinación.

Condiciones generales.

Aunque lo lejano de la fecha en que ha de llevarse a cabo esta peregrinación impide determinar con precisión las condiciones y detalle en que aquélla ha de realizarse, esta junta organizadora, sin embargo, a título de condiciones probables, y por lo tanto susceptibles de modificación, establece las siguientes bases provisionales: 1.ª La peregrinación saldrá, Dios mediante, de Barcelona, hacia el 11 de Abril de 1913, en que embarcarse con rumbo a Civitavecchia. Hecho en tren el recorrido hasta Roma, permanecerán allí los peregrinos desde el día 13 hasta el 20 de Abril. En este día volverá a embarcarse la peregrinación en Civitavecchia, para llegar a Malta el día 22.

Durante la estancia en Malta—22 a 27 de Abril—seguirán alojándose los peregrinos en el barco mismo que los haya conducido. Se regresará para llegar a Barcelona hacia el 30 de Abril.

2.ª Las solicitudes de admisión deben dirigirse al presidente de la junta organizadora, que radica en Bilbao, ó a cualquiera de los representantes que más adelante se indican.

3.ª Con objeto de que la Junta organizadora pueda calcular con tiempo suficiente el número de buques que ha de necesitar para conducir a todos los peregrinos, encarece con el mayor interés a cuantos proyecten emprender esta cristiana excursión la conveniencia de que se inscriban con la mayor urgencia posible, ya que a última hora sería imposible encontrar buques en condiciones adecuadas.

Asimismo, es interés verdadero de los futuros peregrinos el inscribirse pronto, porque en determinadas regiones hubiera núcleo bastante de peregrinos que lo consiguiera, uno de los barcos flotados podría salir, verbí gracia, de Valencia, otro de Sevilla, etc.

4.ª La Junta organizadora, siguiendo la práctica establecida, se reservará la facultad de admitir ó rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se le presenten y aun de anular inscripciones hechas ya, si lo juzgare oportuno, con sólo devolver al interesado los adelantos que, a cuenta de su billete tuviera hechos y sin explicación alguna.

5.ª Los precios de los billetes, incluidos en ellos todos los gastos, no es posible fijar todavía, porque dependerán del número de peregrinos que se reúnan, y por consiguiente, de la clase y número de buques que se necesiten.

Según ello, los precios oscilarán entre 750 á 900 pesetas para primera clase, 550 á 650 pesetas para segunda clase y 350 á 400 pesetas para tercera clase.

En estos precios va comprendido el derecho al viaje, alimentación y alojamiento durante toda la peregrinación, gratificaciones, coches para la visita, entrada para los Museos, etc., etc.

Desde esta fecha (11 de Octubre) queda abierto el periodo de alistamiento de peregrinos debiendo entregar cada solicitante en el acto de la inscripción y antes del 30 de Noviembre de 1912, 50 pesetas si desea ser inscripto en primera clase, 25 si en segunda y 15 si en tercera, no considerando esta Junta a ninguno como inscripto mientras no se haga esa entrega.

El resto del importe del billete lo abonará el peregrino en la forma y tiempo que la junta organizadora lo determine.

Si después de inscribirse y abonar esta suma ó otros plazos posteriores, pero siempre antes del plazo de 25 de Marzo de 1913, desistiera de su propósito el solicitante y lo comunicara a aquélla, se le devolverá el 75 por 100 de su anticipo.

El envío de fondos habrá de hacerse siempre remitido al importe a don José María de Urquijo, Bilbao, por medio de transferencia del Banco de España ó por giro cualquiera de los representantes de la Junta, que para mayor comodidad de los solicitantes están establecidos, y que son los siguientes: San Sebastián.—Señores Conde de Lariz y don Vicente Loidi, vicepresidente y tesorero, respectivamente de la Junta. Vitoria.—Ilustrísimo señor don Mateo Múgica, Lectoral. Director espiritual de la Junta. Madrid.—Don Luis Béjar, presidente, secretario de cámara del Obispado, calle de la Pasa, número 1 (de once a una del mediodía). Barcelona.—Junta diocesana de Acción Católica, Palacio Episcopal. Zaragoza.—Don Manuel R. Herrando, presbítero, Palacio Episcopal. Mallorca.—Muy ilustre señor don Martín Llobera, canónigo, Palacio Episcopal. Sevilla.—Don José Santa Cruz, Antonia Díaz, número 7. Valencia.—Don Félix Bilbao, presbítero, Palacio Episcopal. Palencia.—Muy ilustre señor don Matías Vielva, canónigo archivero. Ciudad Real.—Don Valero Caudavilla, presbítero, Palacio Episcopal.

6.ª Se entenderá que ha desistido de concurrir a la peregrinación cualquier solicitante inscripto ya y que deje de cumplir lo que en cualquiera de las posteriores circulares se determine sobre pago de nuevas cantidades a cuenta del precio total de cada billete ó sobre cualquier otro extremo; y, en su consecuencia, quedará anulada y sin efecto su inscripción y sin derecho a reclamación alguna.

7.ª La Junta organizadora se

encarga de tener preparado todo cuanto se refiere a los medios de comunicación por mar y tierra, alojamientos, alimentación, coches para las visitas, gratificaciones, embarque y desembarque, transporte de equipaje con el peso y condiciones que más tarde se precisará, entrada gratuita a los Museos y monumentos que han de visitarse, etc., sin que el peregrino tenga que hacer, bajo ningún concepto, nuevo desembolso, ni ocuparse de cosa alguna una vez comenzado el viaje.

Asimismo, con el fin de atender con solicitud y cariño a cualquier peregrino que enfermase durante la expedición, formarán parte de ésta dos Religiosas Siervas de Jesús y un reputado médico, que llevarán botiquín y útiles necesarios. Tampoco necesitan llevar consigo los peregrinos pasaporte ni documento alguno personal pues la Junta organizadora tiene todo previamente arreglado.

8.ª Todo peregrino se somete incondicionalmente a las intrucciones, disposiciones y condiciones de pago que la Junta organizadora crea conveniente dictar, tanto con anterioridad como durante la peregrinación; y en caso de incumplimiento de alguna de ellas, recaba la junta organizadora para el derecho de desentenderse del solicitante ó separar al peregrino, si la obligación de devolución alguna, ni responsabilidad de ninguna clase.

9.ª Si por cualquier motivo hubiera de suspenderse la peregrinación la Junta organizadora devolverá religiosamente a todos los inscritos la cantidad que, a cuenta de sus respectivos billetes hubiera entregado sin otra responsabilidad.

Asimismo, la Junta organizadora, aunque procura siempre tomar todas las precauciones posibles, no puede responder de los accidentes imprevistos y casos de fuerza mayor (enfermedades, averías, accidentes de cualquier clase, epidemias, cuarentenas, prolongación ó suspensión del viaje, etc.) que pudieran ocurrir, y en los cuales ninguna reclamación podrán entablarse contra ella, sino que será de cuenta de cada peregrino el sufrir consecuencias, por abreviarse el viaje ó prolongarse por cuenta de cada uno.

10.ª En posteriores circulares se comunicará el itinerario diario y definitivo que ha de seguir la peregrinación, así como el nombre de los hoteles que se ocuparán en Roma, detalles de organización, formación de grupos, etc., etc.

Bilbao, 11 de Octubre de 1912. —Por la Junta organizadora: el presidente, José María de Urquijo. —El secretario, Luis de Garitagoitia.

de esta capital la demente Antonia Pérez, viuda y natural de Ledesma.

Cruz de diamantes, que era afilador de señores, se ha extraviado el domingo, en el paseo desde la plaza de la Libertad a la Gloria, por haberse soltado el afilador. Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en el piso bajo del número 7, triplicado, de la calle de Meléndez, donde se le gratificará además de darle las gracias.

Telegrama del ministro de Instrucción pública.—En la Secretaría de esta Universidad se ha recibido un telegrama del señor ministro de Instrucción pública dando cuenta de la normalidad académica de los centros oficiales de España, y manifestando está dispuesto a mantener la disciplina.

De dicho telegrama se ha dado cuenta a los centros académicos de esta capital.

Los ZAMORANOS Rodríguez Hermanos. Gran depósito de vinos, aguardientes y licores. Salamanca y Torrijos (Toledo).

Por tener que ampliar el negocio de elaboración compra-venta, tanto aquí como en nuestras bodegas en Torrijos, necesitamos comprar diez conos de 4.000 arrobas de cabida y 500 bocoyes. Para ofertas dirigirse a nuestra casa central de Chamberí.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las inscripciones siguientes: Nacimientos: Erencio Núñez Martín, Carmen González Sánchez y Vicente Rodríguez y Rodríguez. Defunciones: Atanasio Castro Martín.

En la Asociación Normalista.—La conferencia que habíamos anunciado para mañana jueves, se aplaza para el lunes próximo por encontrarse enfermo hace varios días el presidente de dicha Asociación y encargado de ella, don Manuel H. Peña.

Al público en general. En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras. Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color; carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio a domicilio.

En breve aparecerá un decreto del ministerio de Instrucción pública, concediendo matrículas en el próximo Noviembre y celebrar exámenes extraordinarios en la primera quincena de Diciembre para los estudiantes a quienes sólo faltan una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Anuncio. Venta en subasta particular de una gran fábrica de curtidos con maquinaria y artefactos a orillas del río Tormes, situada en la carretera de circunvalación de Alba de Tormes. Tiene una extensión de 2.719 metros cuadrados, de los cuales están edificadas en grandes pabellones unos 750. Tiene gran huerta con árboles frutales y abundante en aguas. Capaz de producir de tres a cuatro mil cueros grandes.

La subasta se verificará el día 3 de Noviembre próximo, a las once y media de la mañana, en el despacho del abogado don Diego Mosquera, en Alba de Tormes, quien dará toda clase de detalles y en Salamanca al procurador don Francisco Castro, Rúa, número 81, principal.

Regenerad vuestro arruinado organismo con el MIOGÉNOL del doctor Caldeiro, que da fuerzas, despierta el apetito y combate la neurastenia, la anemia y el agotamiento de nervios de una manera eficaz y sorprendente.

Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias EN SALAMANCA: Farmacia de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62

Mañana, 31 de Octubre, vigilia de Todos los Santos, es día de ayuno. Gabinete de J. LEON ARIAS dental de construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

Ha sido denunciado un cochero llamado Andrés Frutos, por romper un árbol con el coche que dirigía en la plazuela de Araya.

ANUNCIO Hasta el día 6 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, se admiten proposiciones previas, que se presentarán en la notaría de don Trifón Ledesma Martín, calle del doctor Riesco, número 29, para la venta de la casa número 3, de la plazuela de Anaya, de esta ciudad, estando en dicha notaría tanto el título de propiedad como el pliego de condiciones.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 692.23. Sol, 25.0. Sombra, 14.0. Mínima, 8.0. Seco, 9.4. Húmedo, 8.6. Viento, 0.0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Oficinas de trasportes y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos. Ha sido autorizado el ministro de Gracia y Justicia para presen-

tar a las Cortes un proyecto de ley, creando los tribunales especiales para niños.

Negocio bonito Por no poder atenderlo su dueña, se traspaasa el comercio de ultramarinos, juguetes y papel de fumar, con sus esclusivas de varias marcas, llamado ya fama y situado esquina del Corriollo y calle Juan del Rey 1, Salamanca.

En la Asociación Normalista.—La conferencia que habíamos anunciado para mañana jueves, se aplaza para el lunes próximo por encontrarse enfermo hace varios días el presidente de dicha Asociación y encargado de ella, don Manuel H. Peña.

Al público en general. En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras. Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color; carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio a domicilio.

En breve aparecerá un decreto del ministerio de Instrucción pública, concediendo matrículas en el próximo Noviembre y celebrar exámenes extraordinarios en la primera quincena de Diciembre para los estudiantes a quienes sólo faltan una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Anuncio. Venta en subasta particular de una gran fábrica de curtidos con maquinaria y artefactos a orillas del río Tormes, situada en la carretera de circunvalación de Alba de Tormes. Tiene una extensión de 2.719 metros cuadrados, de los cuales están edificadas en grandes pabellones unos 750. Tiene gran huerta con árboles frutales y abundante en aguas. Capaz de producir de tres a cuatro mil cueros grandes.

La subasta se verificará el día 3 de Noviembre próximo, a las once y media de la mañana, en el despacho del abogado don Diego Mosquera, en Alba de Tormes, quien dará toda clase de detalles y en Salamanca al procurador don Francisco Castro, Rúa, número 81, principal.

Regenerad vuestro arruinado organismo con el MIOGÉNOL del doctor Caldeiro, que da fuerzas, despierta el apetito y combate la neurastenia, la anemia y el agotamiento de nervios de una manera eficaz y sorprendente.

Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias EN SALAMANCA: Farmacia de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62

Mañana, 31 de Octubre, vigilia de Todos los Santos, es día de ayuno. Gabinete de J. LEON ARIAS dental de construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

Ha sido denunciado un cochero llamado Andrés Frutos, por romper un árbol con el coche que dirigía en la plazuela de Araya.

ANUNCIO Hasta el día 6 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, se admiten proposiciones previas, que se presentarán en la notaría de don Trifón Ledesma Martín, calle del doctor Riesco, número 29, para la venta de la casa número 3, de la plazuela de Anaya, de esta ciudad, estando en dicha notaría tanto el título de propiedad como el pliego de condiciones.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 692.23. Sol, 25.0. Sombra, 14.0. Mínima, 8.0. Seco, 9.4. Húmedo, 8.6. Viento, 0.0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Oficinas de trasportes y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos. Ha sido autorizado el ministro de Gracia y Justicia para presen-

tar a las Cortes un proyecto de ley, creando los tribunales especiales para niños.

Negocio bonito Por no poder atenderlo su dueña, se traspaasa el comercio de ultramarinos, juguetes y papel de fumar, con sus esclusivas de varias marcas, llamado ya fama y situado esquina del Corriollo y calle Juan del Rey 1, Salamanca.

En la Asociación Normalista.—La conferencia que habíamos anunciado para mañana jueves, se aplaza para el lunes próximo por encontrarse enfermo hace varios días el presidente de dicha Asociación y encargado de ella, don Manuel H. Peña.

Al público en general. En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras. Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color; carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio a domicilio.

En breve aparecerá un decreto del ministerio de Instrucción pública, concediendo matrículas en el próximo Noviembre y celebrar exámenes extraordinarios en la primera quincena de Diciembre para los estudiantes a quienes sólo faltan una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Anuncio. Venta en subasta particular de una gran fábrica de curtidos con maquinaria y artefactos a orillas del río Tormes, situada en la carretera de circunvalación de Alba de Tormes. Tiene una extensión de 2.719 metros cuadrados, de los cuales están edificadas en grandes pabellones unos 750. Tiene gran huerta con árboles frutales y abundante en aguas. Capaz de producir de tres a cuatro mil cueros grandes.

La subasta se verificará el día 3 de Noviembre próximo, a las once y media de la mañana, en el despacho del abogado don Diego Mosquera, en Alba de Tormes, quien dará toda clase de detalles y en Salamanca al procurador don Francisco Castro, Rúa, número 81, principal.

Regenerad vuestro arruinado organismo con el MIOGÉNOL del doctor Caldeiro, que da fuerzas, despierta el apetito y combate la neurastenia, la anemia y el agotamiento de nervios de una manera eficaz y sorprendente.

Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias EN SALAMANCA: Farmacia de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62

Mañana, 31 de Octubre, vigilia de Todos los Santos, es día de ayuno. Gabinete de J. LEON ARIAS dental de construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

Ha sido denunciado un cochero llamado Andrés Frutos, por romper un árbol con el coche que dirigía en la plazuela de Araya.

ANUNCIO Hasta el día 6 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, se admiten proposiciones previas, que se presentarán en la notaría de don Trifón Ledesma Martín, calle del doctor Riesco, número 29, para la venta de la casa número 3, de la plazuela de Anaya, de esta ciudad, estando en dicha notaría tanto el título de propiedad como el pliego de condiciones.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 692.23. Sol, 25.0. Sombra, 14.0. Mínima, 8.0. Seco, 9.4. Húmedo, 8.6. Viento, 0.0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Oficinas de trasportes y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos. Ha sido autorizado el ministro de Gracia y Justicia para presen-

tar a las Cortes un proyecto de ley, creando los tribunales especiales para niños.

Negocio bonito Por no poder atenderlo su dueña, se traspaasa el comercio de ultramarinos, juguetes y papel de fumar, con sus esclusivas de varias marcas, llamado ya fama y situado esquina del Corriollo y calle Juan del Rey 1, Salamanca.

En la Asociación Normalista.—La conferencia que habíamos anunciado para mañana jueves, se aplaza para el lunes próximo por encontrarse enfermo hace varios días el presidente de dicha Asociación y encargado de ella, don Manuel H. Peña.

Al público en general. En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras. Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color; carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio a domicilio.

En breve aparecerá un decreto del ministerio de Instrucción pública, concediendo matrículas en el próximo Noviembre y celebrar exámenes extraordinarios en la primera quincena de Diciembre para los estudiantes a quienes sólo faltan una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Anuncio. Venta en subasta particular de una gran fábrica de curtidos con maquinaria y artefactos a orillas del río Tormes, situada en la carretera de circunvalación de Alba de Tormes. Tiene una extensión de 2.719 metros cuadrados, de los cuales están edificadas en grandes pabellones unos 750. Tiene gran huerta con árboles frutales y abundante en aguas. Capaz de producir de tres a cuatro mil cueros grandes.

La subasta se verificará el día 3 de Noviembre próximo, a las once y media de la mañana, en el despacho del abogado don Diego Mosquera, en Alba de Tormes, quien dará toda clase de detalles y en Salamanca al procurador don Francisco Castro, Rúa, número 81, principal.

Regenerad vuestro arruinado organismo con el MIOGÉNOL del doctor Caldeiro, que da fuerzas, despierta el apetito y combate la neurastenia, la anemia y el agotamiento de nervios de una manera eficaz y sorprendente.

Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias EN SALAMANCA: Farmacia de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62

Mañana, 31 de Octubre, vigilia de Todos los Santos, es día de ayuno. Gabinete de J. LEON ARIAS dental de construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

Ha sido denunciado un cochero llamado Andrés Frutos, por romper un árbol con el coche que dirigía en la plazuela de Araya.

ANUNCIO Hasta el día 6 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, se admiten proposiciones previas, que se presentarán en la notaría de don Trifón Ledesma Martín, calle del doctor Riesco, número 29, para la venta de la casa número 3, de la plazuela de Anaya, de esta ciudad, estando en dicha notaría tanto el título de propiedad como el pliego de condiciones.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 692.23. Sol, 25.0. Sombra, 14.0. Mínima, 8.0. Seco, 9.4. Húmedo, 8.6. Viento, 0.0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Oficinas de trasportes y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos. Ha sido autorizado el ministro de Gracia y Justicia para presen-

tar a las Cortes un proyecto de ley, creando los tribunales especiales para niños.

Negocio bonito Por no poder atenderlo su dueña, se traspaasa el comercio de ultramarinos, juguetes y papel de fumar, con sus esclusivas de varias marcas, llamado ya fama y situado esquina del Corriollo y calle Juan del Rey 1, Salamanca.

En la Asociación Normalista.—La conferencia que habíamos anunciado para mañana jueves, se aplaza para el lunes próximo por encontrarse enfermo hace varios días el presidente de dicha Asociación y encargado de ella, don Manuel H. Peña.

Al público en general. En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras. Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color; carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio a domicilio.

En breve aparecerá un decreto del ministerio de Instrucción pública, concediendo matrículas en el próximo Noviembre y celebrar exámenes extraordinarios en la primera quincena de Diciembre para los estudiantes a quienes sólo faltan una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

Anuncio. Venta en subasta particular de una gran fábrica de curtidos con maquinaria y artefactos a orillas del río Tormes, situada en la carretera de circunvalación de Alba de Tormes. Tiene una extensión de 2.719 metros cuadrados, de los cuales están edificadas en grandes pabellones unos 750. Tiene gran huerta con árboles frutales y abundante en aguas. Capaz de producir de tres a cuatro mil cueros grandes.

La subasta se verificará el día 3 de Noviembre próximo, a las once y media de la mañana, en el despacho del abogado don Diego Mosquera, en Alba de Tormes, quien dará toda clase de detalles y en Salamanca al procurador don Francisco Castro, Rúa, número 81, principal.

Regenerad vuestro arruinado organismo con el MIOGÉNOL del doctor Caldeiro, que da fuerzas, despierta el apetito y combate la neurastenia, la anemia y el agotamiento de nervios de una manera eficaz y sorprendente.

Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias EN SALAMANCA: Farmacia de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62

Mañana, 31 de Octubre, vigilia de Todos los Santos, es día de ayuno. Gabinete de J. LEON ARIAS dental de construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

Ha sido denunciado un cochero llamado Andrés Frutos, por romper un árbol con el coche que dirigía en la plazuela de Araya.

ANUNCIO Hasta el día 6 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, se admiten proposiciones previas, que se presentarán en la notaría de don Trifón Ledesma Martín, calle del doctor Riesco, número 29, para la venta de la casa número 3, de la plazuela de Anaya, de esta ciudad, estando en dicha notaría tanto el título de propiedad como el pliego de condiciones.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 692.23. Sol, 25.0. Sombra, 14.0. Mínima, 8.0. Seco, 9.4. Húmedo, 8.6. Viento, 0.0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Oficinas de trasportes y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos. Ha sido autorizado el ministro de Gracia y Justicia para presen-

tar a las Cortes un proyecto de ley, creando los tribunales especiales para niños.

Negocio bonito Por no poder atenderlo su dueña, se traspaasa el comercio de ultramarinos, juguetes y papel de fumar, con sus esclusivas de varias marcas, llamado ya fama y situado esquina del Corriollo y calle Juan del Rey 1, Salamanca.

En la Asociación Normalista.—La conferencia que habíamos anunciado para mañana jueves, se aplaza para el lunes próximo por encontrarse enfermo hace varios días el presidente de dicha Asociación y encargado de ella, don Manuel H. Peña.

Al público en general. En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras. Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color; carbones minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio a domicilio.

CLINICA ODONTOLOGICA DE

Matias Ludeña Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

Finca de utilidad y recreo. Por conveniencia de su dueño, y voluntariamente, se vende, en Peñaranda de Bracamonte, una magnífica finca, abundante en aguas, con unos 30.000 árboles entre frutales, maderables y coníferas, casa principal y otra para los hortelanos, adosada a la primera, corrales cuadradas, cochera, dos huertas e-paciosas, gran estufa con muchas plantas de salón, naranjos y limoneros, jardín, etcétera, etc.

La posición que ocupa es altamente higiénica é inmejorable, á poco más de quinientos metros de la estación del ferrocarril y de la población, en el paseo mejor y más concurrido de dicha ciudad, con el que linda, así como con el prado, alameda y lavadero público del Inestal. Es finca muy bella, de buenos rendimientos actualmente y de gran porvenir en plazo muy corto, gozándose allí de un clima delicioso casi todo el año; resultando en fin, una residencia hermosísima durante el verano y parte de primavera y otoño.

Para precio y condiciones, su dueño don Hipólito Montero, en Salamanca, quien dará facilidades para el pago.

Otras fincas en Peñaranda. También se ven en una casa, varias parcelas, una corraliza con muchas y buenas dependencias y una tierra propia para establecer industria, parador ó finca de recreo única que linda con la plaza ó rotonda de la estación del ferrocarril y su vía férrea. Informes el mismo señor Montero.

La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Servicio de coches.

Salamanca á Alba de Tormes. Sale de ésta á las 15, y llega de Alba á las 10.

Salamanca á Ledesma y Calzadilla. Sale de ésta á las 14.30, y llega á Ledesma las 10.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.



Los mejores para desayuno, postre y merienda

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Verificada en inscripción en el registro de empresas autorizadas por B. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio 1912

GARANTIAS

Capital social. Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	1.000.000,00
Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.	2.620.391,45
Siniestros satisfechos.	15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Director en la provincia de Salamanca:

Oficina:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912



Norddeutscher Lloyd.

VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMAN DE BREEMEN.

Línea de Cuba

PARA LA HABANA

saldrá de Santander el día 20 de Noviembre de 1912 el magnífico y rápido vapor de 14.400 toneladas y dos hélices

HANNOVER

admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase. Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareros españoles.

PRECIOS DEL PASAJE.—Pasaje de cámara, 425 pesetas, más los impuestos. Idem de tercera clase, 195 pesetas, más los impuestos.

Agentes de la compañía: **Erhardt & C.**

Para informes sobre pasaje de tercera, dirigirse a

Don Laureano Díaz

Boulevard de Pereda (Muelle), 17.—Santander.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Resca.—Adzaneta (VALENCIA)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos piden. Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Leíanse presupuestos y catálogos.

Precios de los campanas en el comercio

El Salmantino.

En primera plaza.

En segunda ó tercera.

Línea cuerpo 12.	0,25 ptas.	Línea cuerpo 12.	0,20 ptas.
Línea cuerpo 10.	0,15 ptas.	Línea cuerpo 10.	0,10 ptas.
Línea cuerpo 8.	0,07 ptas.	Línea cuerpo 8.	0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los campanas son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100. Semestre, el 10. Año, el 15.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).

SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras finas legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motooleos.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Mitohe para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acétileno.—Especialidad en ensayos tostados al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de energía y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**

García Barrado, 13 y 15



A UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

Santos, Bilbao y Cortina

EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estamadas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estafío inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, cadáver, etcétera. Háganse ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo. Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos. Píldoras laxantes antiopélicas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc. Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTIN, ALBA DE TORMES. Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER; REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.



Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegones, 14

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Util á todo: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.



Bañeras "Jajag"

VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA Y POR SU POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Bañera Jajag.

Concesionario para Salamanca y su provincia:

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, a quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuroso-sódicas, de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la acroclitina. Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo: Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfuroso-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez García Barrado, 58; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Estal, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, camerado servicio, precios nominales, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NÚM. 137 SALAMANCA

Variada surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalesmas instantes. Servicio de ayudas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde los hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

NO MAS SORDOS



¡El milagro hecho todos oyen! El ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venderse á 5 ptas. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Venta en Salamanca.—Droguería Fuentes: Corrallo, 22, y OTRA